



CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CBG-UATH-Nº-001-2026

FECHA DE INFORME: **(30/01/2026)**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
INGA TIBILLIN CARLOS ALBERTO

PUESTO QUE OCUPA:
BOMBERO

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CUENCA-AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
UNIDAD OPERATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Según Memorando NUMERO 020 - UO – 2026/ donde solicito autorización para trasladarme a la ciudad de Cuenca con los vehículos L1, con fecha 22/01/2026 se me autoriza la salida mediante correo electrónico a las 14h00 hasta la ciudad de Cuenca.

ITINERARIO

El día jueves 22/01/2025 a las 14h30 se procedió a salir en el vehículo Chevrolet Colorado hasta la ciudad de Cuenca, llegando a las 19h00, inmediatamente se procedió a pernoctar en el Hotel Amazonas, a las 20h00 se procedió a merendar.

El día viernes 23/01/2026 a las 07h00 se procedió a desayunar para posteriormente a las 08h00 dirigirme a los Talleres Mirasol donde se procedió a realizar el mantenimiento preventivo, cambio de aceite del motor, filtros de aceite, combustible y aire para garantizar la operatividad del vehículo.

A las 12h00 se procede a retornar a la ciudad de Gualaquiza en el vehículo Chevrolet Colorado llegando a las 16h00 sin novedad con el personal y vehículo.

**CUERPO DE BOMBEROS GUALAQUIZA
RECIBIDO**

Fecha: 30/01/2026 Hora: 11h12



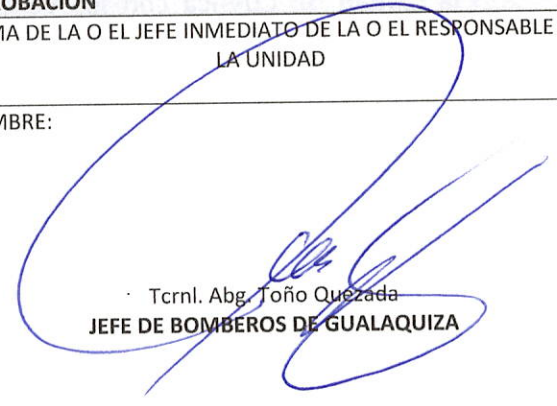
Funcionario: Francisco Inamagua

Disponible: Francisco Inamagua

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Alargar la vida útil de las partes y pieza del vehículo.
- Realizar correctivos necesarios para ponerle operativos al vehículo.
- Adquirir repuestos necesarios en el concesionario autorizado.
- Alargar la vida útil del vehículo L1 mediante mantenimientos oportunos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	22/01/2026	23/01/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar

HORA	14H30	16H00	de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	GUALAQUIZA-CUENCA	22/01/2026	14H30	22/01/2026	19H00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	CUENCA-GUALAQUIZA	26/01/2026	12H00	26/01/2026	16H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
Adjunto facturas de alimentación y hospedaje						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: Sgto. TNLGO. INGA CARLOS			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
NOMBRE:  Mgtr. Jimena Iñamagda ANALISTA ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO			NOMBRE:  Tcrnl. Abg. Toño Quezada JEFE DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA			

NOTA: Viatico asignado. Realizar los calculos que corres pondan.





CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CBG-UATH-Nº-002-2026

FECHA DE INFORME: **04/02/2026**

519

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
QUEZADA GALINDO TOÑO CRISTOBAL

PUESTO QUE OCUPA:
JEFE DE BOMBEROS

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

MACAS - TAISHA – MORONA SANTIAGO

JEFATURA DE BOMBEROS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención al REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO Y DE DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL ECUADOR; Art. Art. 87.- Obligaciones del jefe del Cuerpo de Bomberos. - Son obligaciones de los jefes de los Cuerpos de Bomberos: LITERAL a); b); c); j); k); l); m) q) y, u) Las demás que determinen la Ley de Defensa Contra Incendios, sus reglamentos y las autoridades correspondientes. Art. 88.- Representación legal. - Art. 89.- Relaciones cordiales. - se acude hasta la ciudad de Macas – Taisha – Morona Santiago en atención a una invitación formulada mediante Oficio Cir. Nro. JP – MS - 001- 2026 Jefatura Provincial para participar en una reunión de trabajo.

ITINERARIO:

Martes 27 de enero de 2026; siendo las 08h00, en el vehículo institucional L1, placas VMA-1225, me trasladé hacia la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, arribando sin novedades a las 12h30.

Una vez en la ciudad, me dirigí a las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, donde realicé la entrega del Oficio Nro. 05-JB-CBG-2026, correspondiente a una petición fundamentada en lo dispuesto en la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios, específicamente en el artículo 39, que establece: "Los consejos provinciales y los consejos municipales fijarán en sus presupuestos anuales las asignaciones indispensables para ayudar al desarrollo de los cuerpos de bomberos de sus respectivas jurisdicciones, y podrán donar a los cuerpos de bomberos inmuebles adecuados para cuarteles y otras dependencias."

En este contexto, se solicitó se nos brinde la oportunidad de mantener una reunión de trabajo, con el objetivo de informar de manera directa y detallada sobre las labores, fortalezas y debilidades que actualmente atraviesa el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza. Posteriormente, durante la tarde y noche, nos dirigimos al hangar de la empresa AERO MORONA, donde, en un momento duro y profundamente triste, acompañamos con pesar a la madre, esposa y demás familiares de quien en vida fue el Capitán Danny Patricio López Berzosa, piloto de la empresa, amigo y colaborador institucional, quien falleció la tarde del lunes 26 de enero de 2026 en un accidente aéreo, junto al Padre Enio Esteves y al señor Roberto Wisum, Secretario Parroquial Achuar.

Como Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, expresamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares, amigos, comunidades y a todos quienes compartieron su misión y trabajo. Nos quedan sus grandes vivencias y el ejemplo de su entrega. Que Dios los reciba en su gloria.

Miércoles 28 de enero de 2026 Siendo las 09h00, procedí a dirigirme hacia el cantón Taisha, provincia de Morona Santiago, con el objetivo de participar en una reunión de trabajo previamente programada. Se arribó sin novedades a las 14h30, debido a cierres viales por trabajos en la vía y al mal estado de la misma. Posteriormente, se procedió a pernoctar en dicho cantón.

Jueves 29 de enero de 2026; siendo las 10h00, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Taisha, se dio inicio a una reunión de trabajo conjunta con los jefes y representantes de los diferentes Cuerpos de Bomberos de la provincia de Morona Santiago. Durante esta mesa de trabajo se abordaron temas estratégicos fundamentales para el fortalecimiento institucional, entre ellos:

Gestión de Recursos: Coordinación con el GAD Provincial para la optimización de medios y equipos.

Capacitación en Proyectos: Formación técnica sobre los procesos para la presentación de proyectos ante la CTA, impulsando el desarrollo regional.

Análisis de la Realidad Provincial: Resumen de las reuniones zonales y puntos clave para mejorar la capacidad de respuesta operativa.

Expresamos un profundo agradecimiento a cada uno de los jefes y delegados que, a pesar de las distancias, se dieron cita en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Taisha.

Su compromiso fortalece los lazos de hermandad bomberil y garantiza un servicio más eficiente para toda la ciudadanía de la provincia de Morona Santiago.

Viernes 30 de enero de 2026; siendo las 08h00, procedí a retornar hacia la ciudad de Macas, arribando a las 12h00, continuando posteriormente hasta la ciudad de Gualaquiza, donde se arribó sin novedades a las 15h30, dando por concluida la comisión.

PRODUCTOS ALCANZADOS

Entrega formal del Oficio Nro. 05-JB-CBG-2026 al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, fundamentado en el artículo 39 de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios.

Gestión institucional para la solicitud de una reunión de trabajo con autoridades provinciales, con el fin de exponer la situación operativa, fortalezas y debilidades del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza.

Participación activa en la reunión de trabajo provincial desarrollada en el cantón Taisha, junto a los jefes y representantes de los Cuerpos de Bomberos de Morona Santiago.

Intercambio de experiencias y criterios técnicos orientados al fortalecimiento institucional y a la mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias.

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre los Cuerpos de Bomberos de la provincia y el GAD Provincial.

Actualización de información estratégica sobre la realidad operativa provincial, necesidades comunes y prioridades institucionales.

Participación y acompañamiento institucional en los actos de solidaridad y apoyo a los familiares de las víctimas del accidente aéreo ocurrido el 26 de enero de 2026, reafirmando el compromiso humano y social del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza.

CONCLUSIONES

La comisión cumplió de manera satisfactoria con los objetivos planteados, permitiendo fortalecer las relaciones institucionales a nivel provincial.

La entrega del oficio al GAD Provincial constituye un paso importante para la gestión de recursos y el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza.

La reunión de trabajo desarrollada en el cantón Taisha permitió identificar necesidades comunes, compartir experiencias y establecer líneas de acción conjuntas entre los Cuerpos de Bomberos de Morona Santiago.

Se evidenció la importancia de mantener espacios de coordinación y diálogo permanente para mejorar la planificación, gestión de recursos y capacidad de respuesta ante emergencias.

La participación institucional en momentos de duelo reafirma el compromiso humano, solidario y ético que caracteriza a la noble labor bomberil.

RECOMENDACIONES

Dar seguimiento oportuno a la solicitud presentada ante el GAD Provincial de Morona Santiago, a fin de concretar la reunión de trabajo solicitada.

Continuar fortaleciendo la gestión de proyectos y la capacitación técnica del personal, para acceder a recursos a través de la CTA y otras instancias competentes.

Mantener y promover reuniones periódicas provinciales, que permitan evaluar avances, necesidades y acciones conjuntas entre los Cuerpos de Bomberos.

Impulsar la articulación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno, orientada a la optimización de recursos y fortalecimiento operativo.

Documentar y sistematizar la información obtenida durante la comisión, para su uso en la planificación estratégica institucional.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	27-01-2026	30-01-2026	
HORA	08H00	15H30	

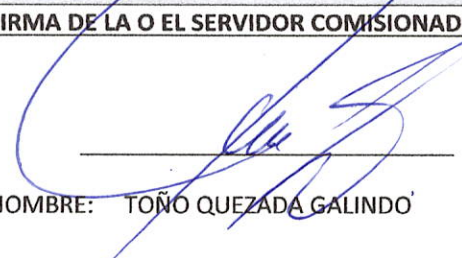
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO L1 INSTITUCIONAL	GUALAQUIZA-MACAS	27-01-2026	08H00	27-01-2026	12H30
TERRESTRE	VEHÍCULO L1 INSTITUCIONAL	MACAS - TAISHA	28-01-2026	09H00	28-01-2026	14H30
TERRESTRE	VEHÍCULO L1 INSTITUCIONAL	TAISHA -MACAS	30-01-2026	08H00	30-01-2026	12H00
TERRESTRE.	VEHÍCULO L1 INSTITUCIONAL	MACAS - GUALAQUIZA	30-01-2026	12H00	30-01-2026	15H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. **ADJUNTO FACTURAS DE ALIMENTACIÓN /HOPESEDAJE COMBUSTIBLE \$25,00**

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE: TOÑO QUEZADA GALINDO	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: Lcda. Jimena Iñamagua ANALISTA ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	NOMBRE: Tcrnl. Toño Quezada JEFE DE BOMBEROS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA

**CUERPO DE BOMBEROS GUALAQUIZA
RECIBIDO**

Fecha: 04/02/2026 Hora: 16h30
 Funcionario: Jimena Iñamagua
 Disponible: _____
• Despedidos Para Recibir
Centros A Uta

NOTA: Viajes autorizados.
Realizar calculos correspondientes.

Jps

[Signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
CBG-UATH-Nº-003-2026

FECHA DE INFORME: **(19/02/2026)**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ROCIO JIMENA IÑAMAGUA UYAGUARI

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CUENCA - AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Cumpliendo sumilla inserta en MEMORANDO N°044-UATH-CBG-2026, me traslade a la ciudad de Cuenca para realizar trámites institucionales en el Ministerio del Trabajo.

ITINERARIO

El día lunes 09 de febrero de 2026, a las 12h00, desde la Coop. Cenepa me trasladé a la ciudad de Cuenca, arribando a las 18h30.

El día martes 10 de febrero de 2026, a las 08h30, me trasladé a las oficinas del Ministerio del Trabajo con la finalidad de solicitar información respecto a la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, considerando que el reglamento vigente fue aprobado en el año 2017, por lo que es necesaria su actualización conforme a la normativa actual.

En el Departamento de Asesoría Jurídica se me brindaron las directrices e información correspondiente sobre el trámite que debe realizarse a través de la plataforma SUT para la aprobación de un nuevo Reglamento Interno de Trabajo.

De igual manera, en el Departamento de Control Técnico y Servicio Público, solicité direccionamiento respecto al módulo del SIITH, específicamente sobre la evaluación del desempeño, debido a que el módulo institucional se encuentra habilitado únicamente hasta el año 2021 para el ingreso de información, lo que impide el acceso correspondiente. Ante esta situación, los funcionarios indicaron que se comunicarían con la matriz en Quito, por lo que fue necesario permanecer en espera.

A las 12h30 se me proporcionó la información solicitada, facilitándome además un contacto telefónico de funcionarios en Quito, a fin de exponer la consulta y solicitar mayor direccionamiento.


A las 13h00 me retiré de las oficinas del Ministerio del Trabajo y posteriormente, desde la Cooperativa 16 de agosto, retorné a la ciudad de Gualaquiza, arribando a las 19h30 sin novedades, excepto por el mal estado de la vía.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se obtuvieron directrices técnicas y jurídicas por parte de los funcionarios del Ministerio del Trabajo (MDT) para la elaboración y solicitud de aprobación del nuevo Reglamento Interno de Trabajo, incluyendo lineamientos sobre la normativa vigente aplicable, requisitos formales, documentación habilitante y procedimiento a seguir a través de la plataforma SUT.
- Se recopiló información detallada respecto al módulo del SIITH, particularmente en lo relacionado con el proceso de evaluación del desempeño, así como sobre los trámites administrativos necesarios para la habilitación y actualización del sistema, con la finalidad de garantizar el correcto registro y cumplimiento de las disposiciones institucionales.
- Se contó con el acompañamiento y asesoramiento técnico del Departamento de Asesoría Jurídica y del Departamento de Control Técnico y Servicio Público del Ministerio del Trabajo, lo cual permitió absolver consultas específicas, clarificar procedimientos administrativos y establecer acciones concretas para el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	09/02/2026	10/02/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar

HORA	12h00	19h30	de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	COOP. CENEPA	GUALAQUIZA - CUENCA	09/02/2026	12H00	09/02/2026	18H30
TERRESTRE	COOP. 16 DE AGOSTO	CUENCA - GUALAQUIZA	10/02/2026	14H00	10/02/2026	19H30
NOTA: Adjunto facturas de alimentación y hospedaje.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: MGTR. JIMENA ÑAMAGUA			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
NOMBRE:  Mgtr. Jimena Ñamagua ANALISTA ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO			NOMBRE:  Tcnl. Abg. Toño Quezada JEFE DE BOMBEROS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA			

NOTA: Viaje asignado. Realizar cálculos correspondientes. 

**CUERPO DE BOMBEROS GUALAQUIZA
RECIBIDO**

Fecha: 10/02/2026 Hora: 09h00

Funcionario: Jimena Ñamagua

Disponible: _____

- Firmetas Form Procesos

CONFIRMA DIS

